

La patrimonialización del dolor: Ejes discursivos de la violencia.

Maximiliano E. Korstanje
Internacional Society for Philosophers,
Sheffield - UK

Introducción

Una guía turística o un folleto sobre determinado atractivo, la idea misma de patrimonio, pueden funcionar de la misma manera que lo haría un líder sindical, expresando su propia idea sobre un asunto, pero no la riqueza de conceptos de todos los integrantes del sindicato; en cierta forma, son construcciones que sirven como mediadores de la realidad histórica. Cuando hablamos de patrimonio definimos toda una serie de cuestiones que tienen que ver con la identidad, con la imagen que una comunidad guarda de sí. Lo que cuestiona el presente trabajo no solo es cómo esa imagen se construye, sino la idea de memoria selectiva, introducida por la antropóloga Nicole Guidotti-Hernández.

El poder disciplinario del estado descansa sobre la invisibilización de ciertos grupos y el monopolio de las fuerzas de producción. Cuando el agente o su accionar, desafían la lógica económica de una comunidad, la disciplina corrige el problema. A la violencia física de la cual Guidotti nos habla, se le suma una violencia epistémica cuya fortaleza radica en la manera en que la historia es construida y negociada. La idea de patrimonio, en este sentido, sólo es posible como herramienta cosificadora del capitalismo tardío por tres razones principales:

- a) Otorga a los individuos primacía de lo que llama identidad sobre otros criterios de relación histórica.
- b) Permite se haga de las culturas un atributo capaz de ser almacenado y consumido según la demanda del momento.
- c) Apela al estado nacional como único custodio de “la historia”, vendible y etiquetable a través de las industrias culturales como el cine y el turismo.



El ensayo se encuentra estructurado en tres secciones. En primer lugar, se realiza una discusión preliminar entre Foucault, parte inspiradora en la obra que nos convoca, pero además otros autores como Andrea Cavalletti. Ambos permiten contextualizar las observaciones de *Unspeakable Violence*. En segundo lugar, nos adentramos en discutir en los puntos fuertes y débiles de la obra misma para luego, por último, explayarnos en los orígenes mismos de la hospitalidad, la disciplina y la conquista, puntos ignorados no solo por Guidotti Hernández sino por Foucault.

Discusión preliminar.

Tal vez ha sido M. Foucault uno de los teóricos que, con aciertos y fallas, más cerca estuvo de vislumbrar la relación entre arqueología del saber, historia y poder disciplinario. Elegimos al filósofo francés, porque es el padre mentor del pensamiento de Guidotti-Hernández.

De su extensa obra, hay dos de particular importancia respecto a lo que se viene discutiendo: *Defender la Sociedad*, seguido de *Seguridad, Territorio y Población*. La persistencia en la verdad es un aspecto crucial en todo el pensamiento de Foucault. Existe una economía de la verdad, cuya función principal es sentar las bases sociales e institucionales para el ejercicio del poder. No obstante, este poder no es lineal, sino circular, reconstruido por la hegemonía del discurso (Foucault 2001). Todo conocimiento ilumina en un aspecto, pero oscurece en otro. El mismo concepto de Ciencia se encuentra construido sobre una “genealogía” doctrinaria, cuyos discursos se hacen funcionales al poder político. La verdad y la historia, en este sentido, serían construcciones sesgadas tendientes a perpetrar el status quo de los “vencedores”, silenciando las voces de los “perdedores”. Empero ¿cómo puede funcionar la historia dentro del sistema económico general capitalista?

Si bien Foucault no responde directamente a esta cuestión, intenta una explicación tangencial. La economía de la seguridad descansa en el principio de contingencia. La fortuna es, en este compilado, uno de los aspectos esenciales

para comprender la idea de soberanía. Si el estadio de escasez denota una carencia, ya que supone la impotencia de todo estado, lo importante es comprender la interpretación que la sociedad hace de dicha carencia, y el discurso que intenta imponer el estado-nacional. En términos económicos, la penuria se encuentra asociada al alza de precios y a la suposición de que el Estado es responsable. Entendida, entonces, la escasez como parte de la “mala suerte” y ésta última de la “mala índole humana”, existe alrededor todo un sistema jurídico y disciplinario con el fin de amortiguar los efectos de la escasez en la población: el control de precios. El libre comercio de granos y mercancías se configura como un mecanismo tendiente a evitar los sublevamientos afianzando la legitimidad del Estado y la seguridad interna. En el fondo lo que se quiere evitar es el “flagelo de la escasez”. El dispositivo disciplinario aplica sobre el desvío a la norma jurídica mientras el segundo regula de antemano los factores que infieren en la seguridad interna (Foucault, 2006).

Foucault es uno de los primeros exponentes en cuestionar las maneras en cómo la memoria es reconstruida. Empero no ha sido el único. Andrea Cavalletti considera que la seguridad se remite a un concepto por el cual se integran las fuerzas externas e internas del orden. Cavalletti sugiere que uno de los primeros pensadores en facilitar una definición moderna del término ha sido Sonnenfelds, en cuyo argumento los hombres libres se asocian con el fin último de conseguir algo que en forma individual no pueden. En realidad, no es el objetivo en sí mismo, sino la voluntad común orientada al bienestar común el criterio primordial del sentido de policía. Empero hay que definir primero un obstáculo conceptual, una cosa es el interés común que lleva a la colectividad (público) y otro es el individual que hace lo propio con lo privado. La voluntad común permite integrar estos dos valores opuestos, dentro de un mismo discurso, la felicidad para todos. Sonnenfelds aclara que, en lo interno, esa fuerza recibe el nombre de policía (*polizei*), mientras en lo externo se llama política (*politik*). El bien público se transforma en la suma de todos los intereses individuales. La seguridad es la condición ideal por lo cual no hay nada en que se pueda temer. De esta manera, advierte Cavalletti, quedan configuradas las bases epistémicas de la noción



moderna de seguridad, siempre anclada al de ciudad; he aquí el artilugio de la seguridad. Un espacio considerado seguro sólo puede ser tal en constitución a otro inseguro. Entonces, la seguridad interna de una ciudad puede comprenderse siempre y cuando se considere al mundo exterior como hostil o inseguro. Dadas estas condiciones, lo “indeseable” debe ser expulsado fuera de los muros de la ciudad (Cavaletti).

Discusión de la obra.

Como ya se ha visto, la forma en que emplearon los reinos de España e Inglaterra para colonizar América creó un puente insalvable entre ambos mundos. Escribe el profesor José L. de Imaz que España colonizó América como Roma lo hizo en Europa, bajo un orden estamental militar. A diferencia de la colonización comercial anglosajona, los españoles usaron todas sus tácticas para anexionar a la mayoría de las poblaciones indígenas, apelando a la miscegenación como táctica política. Como resultado, la América hispánica se ha formado bajo un rico pero jerárquico andamiaje étnico basado en la pigmentocracia, es decir, el orden estatutario derivado del color de la piel. La riqueza étnica de Latinoamérica puede ser envidiable en muchos sentidos, pero no denota por sí misma igualdad entre esos grupos étnicos. A la vez que el señor español peninsular estaba en la cima de la pirámide, le sucedían el criollo, mestizo etc. La academia olvida que el orden colonial pudo haber sido variado, pero no por eso más justo.

De este punto se ocupa la investigadora Nicole Guidotti-Hernández en su libro *Unspeakable Violence*. La tesis principal de este trabajo es que la violencia corresponde a formas estereotipadas, las cuales ayudan a comprender los eventos pasados y que, de alguna u otra manera, le dan sentido a los estados nacionales. El poder subyace en la habilidad de apropiarse y tergiversar el pasado acorde a intereses presentes. En la lectura del presente trabajo pueden apreciarse seis terminologías para describir el complejo paisaje étnico de América. Chicano se utiliza para referirse a aquellas personas de origen mexicano, pero que habiendo obtenido la ciudadanía estadounidense luchan por los derechos políticos de otros inmigrantes. Por el contrario, indio se prefiere para



describir a los nativos de Norte América en forma general. Por su parte, es importante destacar que aborigen e indígena no son considerados en iguales condiciones. El primero hace énfasis en los indios mejicanos mientras el segundo connota una idea general de aboriginalidad, de mayor alcance que Méjico. Latino es una palabra reservada para referirse a las personas provenientes de otros países hispano-americanos, a la vez que se usa mestizo para connotar mezcla étnica entre grupos diversos como españoles, africanos e indios.

Hechas las aclaraciones, Guidotti-Hernández explica que la violencia ejercida sobre los cuerpos de los inmigrantes mejicanos se encuentra sustentada por un discurso estereotipado, cuyos efectos son funcionales a los intereses de las elites gobernantes. En la ciudad de Downietown en California, para 1885, una mujer de origen mejicano, conocida como Juanita, es linchada en la vía pública. Esta tragedia, igual que muchas otras estudiadas en forma brillante a través del libro, debe ser tomada en cuenta como la plataforma de un nuevo paradigma para discutir la complicidad del estado nacional con una narrativa violenta. Cuando se considera a Downietown como un atractivo turístico sin una explicación sustancial del crimen, se legitima la violencia de género. De esta manera, queda de manifiesto cómo la realidad puede ser simplificada frente a construcciones que se replican y le dan sentido a la frontera, tanto para los habitantes como para los foráneos. Aun cuando la violencia silenciosa (*unspeakable violence*), la cual se reproduce por medio de ciertas narrativas, se encuentre determinada por una jerarquía racial, sus condiciones no dejan de ser frágiles e inestables. La autora reconoce que cualquier posición étnico-racial, de género o clase pueden cambiar según las condiciones económicas que las antecedan. A través de los territorios de frontera, estos tipos de violencia apelan a la fundación de un ser nacional que continúa replicando las asimetrías económicas del grupo humano dominante. De difícil solución es reducir a una reseña un proyecto de la envergadura de *Unspeakable Violence*. Existen tres puntos principales que marcan a fuego la obra.

El primero de ellos es el linchamiento de una inmigrante mexicana conocida—aunque poco se sabe de ella—como Juanita. Si bien su figura ha alimentado la identidad de las mujeres chicanas, lo cierto es que no sabemos quién fue históricamente esta mujer. Las guías turísticas hoy día no ofrecen una descripción pormenorizada de los hechos, pero sí venden los espacios donde Juanita cometió el asesinato. Cuenta la historia que Juanita conocida también como Josefa, fue ultrajada por un inmigrante irlandés llamado Cannon en la ciudad minera de Downietown; en situaciones poco claras, cuando al otro día Cannon vuelve a la casa de Juanita para pedirle disculpas, ella le clava un cuchillo en el corazón. Como resultado, ella es sentenciada a morir en un linchamiento público. El juicio no solo habla de ciertas irregularidades, sino de una forma disciplinaria del colectivo mayoritario irlandés sobre la minoría tejana. A la vez, el estado anglosajón se mantiene al margen de tomar medidas en el asunto, no interviene directamente, como tampoco lo hace el marido de Juanita/Josefa. Según Guidotti-Hernández, este personaje desafía no solo el orden americano sino masculino. Su marido no puede dar testimonio en su favor en el juicio ya que durante el ultraje se mantuvo en una situación pasiva; esa imagen de sí no se condice con la reacción de un hombre. Segundo, Juanita toma la posición del hombre asesinando a Cannon, lo cual le vale la sentencia de muerte. En la narrativa se encuentra cuatro elementos visibles.

- a) La ausencia del estado anglosajón que luego compilará la historia.
- b) El desafío de un inmigrante al orden patriarcal.
- c) La violencia del discurso yace en la selectividad de los eventos.
- d) El protagonista carece de una identidad fija, de un nombre, un apellido.

Cuando al cuerpo se lo despoja de su identidad, la persona puede ser vendible como *commodity*. Eso es precisamente lo que ocurre con la historia de Juanita. Ella es varias cosas, para varios grupos humanos. Para los chicanos, un ejemplo del abuso anglo en zona de frontera, mientras para los anglos ella será el ejemplo de dos tipos de barbaries, la mejicana que no se somete a estado de derecho (incluso tras haber sufrido un delito) y la irlandesa caracterizada por el ejercicio de



una violencia brutal e irracional. La hegemonía del relato anglosajón radica en quitarle a Juanita su apellido. Su cuerpo de hecho no ha sido localizado, por lo cual se transforma en mártir, pero un martirio que deriva de su mismo estado de barbarie. Existe un acto de violencia física que se alimenta de una violencia epistémica, silenciosa y, si se quiere, ideológica, que opera por lo que calla y no por lo que abiertamente acepta. Juanita es un agente económico que desafía su propio orden y por ende debe ser disciplinada. La muerte y la disposición del cuerpo son tácticas comunes en este tipo de casos.

Lo mismo puede decirse de la Masacre llevada a cabo en el campamento Grant, actual Arizona, donde cientos de mujeres y niños apaches fueron brutalmente asesinados para 1885. Al igual que el argumento anterior, las guías turísticas venden el atractivo bajo el siguiente axioma, el hombre blanco asesinó a sangre fría a miles de indios Apaches que no estaban armados, sino preparando las celebraciones para llamar a la lluvia. En desigualdad de condiciones, el ejército americano asesinó a civiles inocentes. Existen varios problemas con esta lectura. Una es que los apaches representaban un gran problema económico tanto para US como para México. Sus constantes malones no solo afectaban económicamente las relaciones comerciales entre los estados, sino que desafiaban al mismo capitalismo estadounidense. El apache, era considerado un indio “malo”, “incivilizado” que había estado en guerra durante años con todas las tribus del lugar, sobre todo con los Papago. Demonizado como un agente del caos, el apache era genéticamente rebelde, irrecuperable desde la educación y la civilidad. La biología daba al rebelde un status de irrecuperable, incorregible. Segundo, esa rebeldía era incitada por las mujeres y transferida a los niños desde muy pequeños. Abocarse al problema apache era para los Papago y para los hispanos una cuestión esencial vinculada a la desaparición tanto de mujeres como de niños. Aclara Guidotti-Hernández que si bien los Apache asaltaban ciertas caravanas con productos y eran una tribu nómada, en raras ocasiones asesinaban viajeros o comerciantes. En calidad de grupo nómada y ante la dificultad de ser etiquetados, los apaches fueron tildados de peligro para la seguridad nacional. Tercero, luego de destruido el campamento Grant y los



canales de socialización de los Apaches, a los niños sobrevivientes se les cambia de identidad, son vendidos a Méjico y adoptados por familias Papago. En términos castrenses, adoptar a la descendencia del enemigo tiene una fascinación milenaria y sociológicamente explicable por medio del re-disciplinamiento de los canales biológico-productivos. Pero aquello que la narrativa calla es precisamente que la masacre fue llevada a cabo por los mismos Papago e inmigrantes chicanos que participaron en el asalto. Afirma Guidotti Hernández que en el recuento oficial había apenas cinco soldados americanos contemplando en forma pasiva lo sucedido. Nuevamente, a la pasividad del estado se le suma un cambio sustancial en el relato de los hechos.

La misma situación se observa con los indios Yaquis dentro de Méjico. El estado se vanagloria de un supuesto pasado azteca que homogeniza a varios colectivos, incluso a algunos sujetos, a la violencia misma de los Aztecas, a la vez que niega las violaciones a los derechos humanos perpetrados sobre la población Yaquis en el siglo XIX. A eso se le suman la constante indiferencia del gobierno mejicano para reconocer la posesión de tierras de varios grupos aborígenes. Méjico accede a las peticiones de EEUU de eliminar a los Yaquis porque representan un serio obstáculo para el comercio entre ambos. Nuevamente, Estados Unidos no interviene directamente sino a través de México, para luego manejar los discursos y recursos ideológicos para poder narrar una nueva historia, una que no fue contada, una que cubre las irregularidades del desastre. Por otro lado, es de común interés notar cómo la dicotomía que abre la lucha entre gringos y chicanos desdibuja la posición discriminatoria de los propios mejicanos hacia otros colectivos subordinados, silenciados y manipulados por una construcción ficticia. Este tipo de violencia epistémica es a lo que Guidotti-Hernández llama *unspeakable violence*. Su fuerza radica en que no solo no puede ser cuestionada o indagada, sino que legitima las asimetrías que hicieron posible el evento. La producción del estado nace de una pérdida primigenia callada y negada por todos los que conforman esa organización. Siguiendo a Foucault, la autora dice que el poder de la disciplina radica en ordenar el cuerpo frente a un saber específico o andamiaje jurídico legal. La historia es tan violenta como la ley que pone a ciertos

grupos en subordinación económica y política de otros. Lo novedoso en *Unspeakable Violence* es, precisamente, la relación que se hace entre el cuerpo como agente económico y la memoria selectiva disciplinando la práctica de ese agente. Las prácticas disciplinarias del Estado consisten en dos fases, inmovilizar al agente, como bien lo ha explicado Foucault en su disposición sobre las instituciones carcelarias, o erradicarlo física y discursivamente. El Patrimonio reconfigura lugares, reprocesando información que es generada y administrada por el mismo estado nacional. Empero ¿cómo puede explicarse el éxito del estado nacional para desarrollar la movilidad en las últimas centurias?

M. Korstanje (2011) responde a esta pregunta aduciendo que la movilidad moderna puede ser comparable a una calesita (carrusel) en donde toda partida implica un retorno. Lejos de romper las fronteras de la otredad, el turismo moderno vuelve siempre sobre su propio eje, en forma circular. Sujetos a partir para retornar al mismo punto, las sociedades industriales promueven “formas ciegas de movilidad”. En consecuencia, el hombre no se encuentra en real movimiento, sino que sus instituciones son las que giran. Ello ha sido posible gracias a la introducción del “discurso móvil” (que promueve el bienestar por medio del descubrimiento o mejoramiento) en la mentalidad del hombre medieval románico.

Entre las limitaciones en el texto revisado se encuentra el desconocimiento del proceso de consolidación de la hospitalidad que pasa de un pacto inter-tribal, a un discurso hegemónico de poder. En un punto, las observaciones circulares de Foucault y de Guidotti aplican sobre el estado nacional como forma reiniciada del poder capitalista, pero poco explican sobre su génesis. La concepción circular del poder parece ser parte de un proceso económico de descentralización reciente, en lugar de una condición fija de la maquinaria biopolítica. Si bien los estudios foucaultianos iluminaron la dialéctica entre diagnóstico y disciplina, poco han aportado a la lectura histórica de cómo se ha fundamentado el estado nacional, en tanto homogeneizador de diversos grupos humanos. La modernidad en tanto proceso ha sido resultado de varias etapas en las cuales—que Guidotti no

menciona—se encuentran el romanticismo que permite una imagen épica de ese otro diferente (reconstruyendo las bases para la imposición de la identidad) y la ilustración. El mundo medieval se presenta como demasiado lejano al ethos capitalista. Partiendo de la base que el capitalismo no hubiese sido posible sólo con el derrumbe del “ancient regime”, sino con la aparición de los primeros signos románticos, consideramos que el texto de Guidotti no presta la atención suficiente al rol del viaje como parte significativa en el armado del estado nacional, mucho menos al rol históricamente determinado de la hospitalidad como condición última de la conquista. En el próximo y último apartado, intentamos contextualizar el aporte de Guidotti dentro de un marco específico, previo al capitalismo pero tan importante para su posterior expansión.

Conquista y Hospitalidad. De la humanidad a la sub-humanidad.

Epistemológicamente hablando, la hospitalidad nace como un pacto inter-tribal en la Europa del siglo V A. C con el fin de garantizar una ayuda o coordinación militar conjunta en épocas de guerra, pero de intercambio de mercancías y personas en la paz. El antropólogo M. Gyax examina en profundidad la hospitalidad en el mundo griego comentando los siguientes puntos importantes:

- 1) La hospitalidad se remite a la libertad que dan los intercambios maussianos de bienes y regalos.
- 2) Como pacto denota obligación.
- 3) La rotura de la hospitalidad implica que una de las partes damnificadas, puede exigir reparo, hacer la guerra e incluso esclavizar a todo el grupo oponente.

Si la hospitalidad ha sido una institución milenaria observable en casi todas las culturas, no podemos decir lo mismo para el principio del libre tránsito, sobre el cual se funda el estado nacional. Este *ius peregrinandis*, deriva del derecho medieval feudal y de la sub-humanización del otro, que ha sido funcional a la conquista sobre América, como veremos a continuación.



¿Por qué nuestros estados hacen tanto hincapié en el turismo y la hospitalidad como formas económicas sustentables que ayudan a los pueblos a proteger su identidad?, ¿Qué supone este axioma?. Para poder abordar y responder satisfactoriamente a estas preguntas es necesario adentrarse en el fascinante mundo de la hospitalidad, para ver que no siempre este pacto inter-tribal ha significado la base de una industria millonaria como lo es hoy en día la hotelería (Norval). La hospitalidad nace del principio indo-europeo de libre tránsito que lejos de lo que se piensa, ha facilitado la conquista de América; mucho menos los españoles han sido esos monstruos despiadados que expoliaban a pobres grupos indígenas indefensos. La historia real nos muestra que España, al igual que Roma, conquistó el nuevo mundo basada en una lógica militar bipolar y absolutista, donde el otro era catalogado como amigo o enemigo. Desde el descubrimiento, acaecido en 1492, hasta la hegemonía total en 1530, los españoles encontraron una variedad de situaciones. Desde grupos aborígenes subyugados y expoliados por otros imperios indígenas, hecho por el cual muchos grupos les daban guías y asistencia, hasta grupos hostiles a la presencia europea. España pronto dispuso sus milicias en aquellos lugares donde se había encontrado oro y plata, descuidando otros espacios cuya organización económica no les importaba. Como resultado se dieron dos dinámicas, una autoritaria y represiva donde el español era amo y señor (caso alto Perú), y otra más laxa en donde su presencia era vista en términos de evangelización religiosa (caso mesopotamia argentina). Si bien la religión se correspondía como el mecanismo ideológico por excelencia, las prácticas en estos dos tipos de espacios se daba en forma diferente (Korstanje 2006). ¿Pero cómo podía España legitimar este tipo de expropiación frente a los ojos de otras potencias nacientes como Francia o Inglaterra? ¿Las bulas del papa Alejandro eran suficientes para poder legitimar la conquista de un territorio bárbaro? ¿Cuál es la autoridad de la Iglesia Católica en un territorio que precisamente profesa otra religión? ¿Es la conquista militar la antesala del turismo?.

No solo los feudos medievales españoles ya habían adoptado la forma arquetípica de la política romana, sino la idea de un tránsito libre para demostrar



civilidad. Si el libre tránsito se estimaba en parte del derecho natural de todos los hombres, el viaje exploratorio se constituía como una cuestión de estado. La antigua hospitalidad, que tantos problemas les había dado a los padres fundadores de Roma, ya no era el obstáculo que solía ser para la España Medieval. Con la religión como valuarte de civilización, España y Portugal disponían del territorio a través de la disposición del nombre. Aquellos quienes otorgaban los nombres, quienes bautizaban, quienes transformaban a los impíos y a los salvajes, eran dignos de ser considerados conquistadores. Es por demás interesante no olvidar que la conquista no solo implica sumisión política, sino una reconfiguración de todo un andamiaje cultural y simbólico que subyuga a ciertos grupos respecto a otros. Quienes son interpelados en este proceso, asumen y aceptan el rol de “inferiores” frente a quienes se denominan superiores.

Corría el año 1500 y la idea de una *monarchia universalis* estaba latente en Europa (sobre todo en España). Diferentes escuelas de pensamiento humanístico debatían sobre la legitimidad de las potencias europeas sobre sus colonias. Sin embargo, sus ideologías diferían en cuanto a su contenido y tiempo de conquista: los españoles (primerizos en su incursión a América) resaltaban la idea de *imperium* heredada de los romanos, mientras que los ingleses y franceses (casi un siglo más tarde) hacían referencia a la idea de trabajo. El arquetipo del imperio romano fue uno de los elementos que tomó la monarquía española para justificar sus políticas expansivas.

En este sentido, el trabajo de A. Pagden, titulado *Señores de Todo el Mundo*, es por demás ilustrativo. La civilidad era un concepto que los romanos concebían junto con la piedad (*pietas*). El concepto de piedad no estaba relacionado a la protección, ni mucho menos a la caridad. Piedad significaba virtud, un concepto expresado en comunidad de otros quienes también compartían un atributo similar. Por lo tanto, la idea de civilización comienza a construirse sobre las interpretaciones de *pietas*. Incluir a los no creyentes, a formar parte (voluntariamente) de la comunidad civilizada parecía una idea muy presente en las políticas del imperio español. La legitimidad jurídica de los romanos estaba

vinculada a *los términos terra, orbis terrarum y mundos*. Sin embargo, sus significados poseían una gran ambivalencia, y fueron mal interpretados por los españoles. Para complicar incluso la cuestión de la soberanía, importantes filósofos como Locke, Smith y Hobbes arremetían una feroz crítica contra la supuesta autoridad de la corona española en América. ¿Cual es el derecho de España en América?

Para la filosofía francesa e inglesa, el derecho a la posesión estaba fundamentado por el mejoramiento y mantenimiento de la tierra, a la vez que por el trabajo invertido en ella. Los criterios españoles de civilización no parecían ser suficientes para ganar la aceptación de otras potencias incipientes en Europa, más aún, dentro de la misma España la Escuela de Salamanca cuestionaba seriamente la legitimidad del rey (conferido por las bulas papales) pues los nativos del nuevo mundo no compartían la religión católica. ¿Cuál fue el criterio legitimador que entonces pudo consolidar la conquista definitiva del continente?

La negativa de algunas tribus americanas a permitir el libre paso de los viajeros españoles, atentaba contra el derecho universal de todas las naciones a transitar. Como afirma Geertz, muchas veces ciertas explicaciones, pactos de amistad o tratados están capciosamente celebrados para ser violados. La falta de autonomía de un grupo respecto a otro, por vía de las armas, hace que la sumisión sea una cuestión de tiempo. En parte, los indígenas estaban siendo lentamente arrastrados hacia una trampa de la cual no habría escapatoria. Dice Pagden al respecto,

Todos los imperios europeos, que habían sido, por definición creados por viajeros armados y codiciosos, se hallaban inmersos en estas contradicciones. La conducta anti-hospitalaria de los Estados civilizados de nuestro continente—se lamentaría más tarde Kant—, la injusticia de que hacen gala al visitar países y pueblos extranjeros (que en su caso equivale a conquistarlos) parece abrumadoramente inmensa. Estos mismos visitantes no sólo habían sido, sin embargo, responsables de la conquista y las masacres subsiguientes. A ellos se debió también la apertura de las rutas comerciales entre el Viejo y el Nuevo mundo. (86)

De esta forma y bajo la figura legal *ius peregrinandi* (que dio consenso a un debate que ya llevaba varios años), algunos teóricos de la escuela de Salamanca terminaron por aceptar el discurso legitimador del *homines viatores*. Básicamente, el derecho a viajar al continente americano (por parte de los españoles) era legítimo, si los indígenas no podían respetar ese derecho (universal) y ofrecer hospitalidad, entonces podían ser por ello castigados por medio de la expropiación. Desde ese momento y para siempre los destinos del viaje, el libre tránsito y la cultura del estado estarían ligados para siempre. El último escollo teórico para la inevitable conquista había sido salteado.

Con la manipulación discursiva de la *hospitalidad*, el “Reino de España” se convertía para los ojos de los catedráticos y académicos en legítimo dueño de las Indias. Luego de solidificada la conquista, entre los siglos XVI y XVII era común ver documentos donde los hombres de negocios emprendían viajes con el motivo de extender las fronteras geográficas y realizar inventarios que más tarde eran reportados a las autoridades coloniales (Altuna 27-35). De esta forma se continuaba reproduciendo la imagen del español como *homo viatore* portador de la civilización. La estructura simbólica y política de legitimación territorial (romana) continuaba su curso y los viajes en ese entonces eran su principal hilo conductor. El texto y el mapa fueron mecanismos funcionales a la conquista. Desde entonces, las disposiciones administrativas del estado estuvieron puestas a fomentar la movilidad y los viajes (Altuna; Ponce-Leiva; de Certeau; Calvo ; Voigt; Korstanje, 2012).

El viaje se ha transformado, tema no observado por Guidotti Hernández, en el primer mecanismo disciplinador del sistema capitalista. Por un lado, permite retratar la diferencia acorde a los propios estereotipos culturales, mientras por el otro, retrata al viajero como el gran y último eslabón de una cadena evolutiva que ve en los medios tecnológicos para desplazarse una forma manifiesta e ideológica de supremacía. Por ejemplo, cuando consideramos al turismo como único fenómeno moderno nacido de los avances técnicos de la organización del trabajo industrial, caemos en la misma trampa ideológica de suponer que formas



culturales no occidentales no hayan tenido viajes “recreativos” similares al turismo moderno. Por ese motivo, el estado nacional alude a recrear redes de hospitalidad con el fin de poder ampliar la vigilancia sobre los cuerpos en movimiento.

El Estado moderno ha hecho de la hospitalidad (restringida) su razón de ser, ya que se constituye frente a “un otro extraño” cuyas diferencias se explican por la lengua. La eficiencia que tiene esta estructura técnico-productiva para administrar el peligro que supone el otro-extraño es la mayor fuerza del sistema administrativo estatal. Esta legitimidad se explica por la posibilidad que tienen los privilegiados de moverse, y las restricciones que tienen los “inferiores” de no poder hacerlo (Derrida). Por último pero no por ello menos importante, podemos afirmar que el viaje denota una experiencia que debe ser enmarcada y catalogable acorde a los valores que sustentan esa práctica. Veremos en *Unspeakable Violence* que aquellos grupos demasiado móviles o que atentan contra la expansión del capital serán tildados de insurrectos o peligrosos, disciplinados y silenciados acorde a una memoria artificialmente construida; si se quiere, de la misma forma que hoy se silencia el rol de la tesis escolástica del libre tránsito, sutilmente manipulada para sub-humanizar al otro. Es imposible cuestionar al capitalismo avalando sus tres pilares básicos, el estado nacional, el texto y el patrimonio.

CONCLUSION

Si bien *Unspeakable Violence* presenta las primeras bases en la discusión que se da en los claustros académicos a cerca de la victimización y la memoria selectiva, como armas de adoctrinamiento político, existen algunas consideraciones críticas que deben formularse. En el sentido foucaultiano la disciplina no tiene en cuenta el papel del proceso de reflexividad propio de la modernidad. El estado moderno se encuentra sujeto a una serie de cambios sustanciales en sus paradigmas originales. Segundo, la obra de Guidotti no examina en profundidad el rol de la hospitalidad y el libre tránsito en la frontera entre EEUU y México. Comienza a diagramarse, entre el siglo XVIII y XIX, una suerte de movilidad inmóvil desde



donde—como observa nuestra autora—los grupos nómades empiezan a ser controlados por medio de la violencia formal y epitémica, pero a la vez sujetos a un discurso de movilidad circular (el turismo) creador de identidad. El éxito ideológico del estado nacional no radica en imponer el viaje como forma de relación, sino en la manipulación del sentido conferido de hospitalidad a las tribus no europeas. En segundo lugar, el principio de libre tránsito (antes como hoy) y los medios técnicos disponibles para ello, siguen marcando la diferencia entre dominadores y dominados. Quienes viajan no solo aumentan su status, sino que recuerdan su superioridad sobre quienes no pueden hacerlo. Esta forma sutil de hegemonía, como afirma Derrida, no podría ser posible sin la imposición de una “hospitalidad restringida”. El estado apela a la inmovilización del cuerpo real, a la vez que abre el juego a un discurso figurativo sobre una movilidad circular. Luego de una minuciosa revisión, encontramos que el presente libro se constituye como una fructífera piedra de apoyo para comprender qué mecanismos sociales operan en los imaginarios para que ciertas políticas públicas, que de otra forma serían rechazadas, sean ampliamente aceptadas.

© **Maximiliano E. Korstanje**



Referencias

ALTUNA, E. "Viajes Coloniales. Perú, siglo SVII". *Revista Andes: Antropología e Historia* 11 (2000):25-45.

CALVO, Thomas. *Iberoamérica: de 1570 a 1910*. Madrid: Península, 1996.

CAVALETTI, A. *Mitología de la Seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2010

CERTEAU, Michel. de. *L'écritures de l'histoire*. Paris: Gallimard, 1975.

DERRIDA, Jacques. *La Hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2006.

FOUCAULT, Michel. *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001

---. *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

GEERTZ, Clifford. *Negara: el Estado-teatro en Bali del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2000.

GUIDOTTI-HERNANDEZ, N. *Unspeakable Violence. Remapping Us and Mexican National Imaginaries*. Durham: Duke University Press, 2011.

GYGAX, Michael. "D. El Intercambio de dones en el mundo griego: reciprocidad, imprecisión, equivalencia y desequilibrio". *Gerión*, 25 1.2 (2007): 111-126.

IMAZ, de José. L. *Sobre la Identidad Iberoamericana*. Madrid: Alianza 1984.



KORSTANJE, Maximiliano. "Identidad y Cultura. Un aporte para comprender la conquista de América". *Revista de la Antigüedad Iberia* 9 (2006): 191-212

---. "Primer ensayo de Filosofía del Turismo: el nacimiento de la calesita". *Turydes, Revista de turismo y Desarrollo*. Vol. 4: 10 (2011): 1-15

---. "Reconsidering cultural tourism: an anthropologist's perspective. *Journal Heritage Tourism*, 7(2) (2012): 179-184

LOCKE, John. *Locke's two treatises of Government*. 2 Edición, edición crítica con introducción y notas de Peter Laslett: Cambridge, 1967.

NORVAL, A. *La Industria Turística*. Traducción de Muñoz de Escalona. Revista Contribuciones a la Economía. Grupo Eumed. Universidad de Málaga. 2004

PAGDEN, Anthony. *Señores de Todo el Mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Buenos Aires: Editorial Península, 1997.

PONCE LEIVA, Pablo. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*. Preámbulo de Francisco de Solano. Madrid: CSIC. Tomo 1, 1991.

SMITH, Adam. *La Riqueza de las Naciones (1723-1790)*. Madrid: Editorial Folio, 1996.

VOIGT, L. *Writting Captivity in the Early Modern Atlantic*. NC : The University of North Carolina Press, 2009.